

Junta: La asistencia personal a la Junta del accionista que, previamente, hubiera delegado su representación o votado a través de medios de comunicación a distancia, sea cual fuere el medio utilizado, dejará sin efecto la delegación o el voto.

En el caso de que un accionista realice varias delegaciones o votaciones, (ya sean electrónicas o postales) prevalecerá la actuación (delegación o votación) que haya sido realizada en último término. De no existir certeza sobre el momento en el que el accionista realizó alguna de las delegaciones o votaciones, el voto, con independencia de cual sea el medio utilizado para su emisión, prevalecerá sobre la delegación. Si el accionista hubiera realizado distintas votaciones en diferente sentido, por medios electrónicos o postales, prevalecerá aquella votación que se haya realizado en último término.

7.3 Suspensión de los sistemas electrónicos / Fallos de interconexión: La sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de voto y delegación electrónicos cuando razones técnicas o de seguridad así lo requieran o impongan. Si ocurriera alguno de estos supuestos, se anunciará de inmediato en la página web de la sociedad antes indicada. La sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista por averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de voto y delegación electrónicos y, por tanto, esta circunstancia no constituirá una privación ilegítima de los derechos del accionista.

7.4 Protección de datos: Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Iberclear, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Asimismo, se informa a los accionistas que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la sociedad y los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, 15/1999, mediante comunicación escrita dirigida al Departamento de accionistas, sito en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 132-10.º, 28002.

8. Derecho de opción de venta concedido por Sacyr Vallehermoso, S.A. a determinados accionistas: Se recuerda a los accionistas de «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima» que se adhirieron en su momento al derecho de opción de venta concedido por «Sacyr Vallehermoso, Sociedad Anónima» en el marco de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima» presentada por «Sacyr Vallehermoso Participaciones, Sociedad Anónima» y «Telekutxa, Sociedad Limitada» que, sin perjuicio de otras condiciones para el ejercicio de dicha opción de venta, es necesario, para mantener dicho derecho de opción, que los referidos accionistas voten en la Junta general que por medio de la presente se convoca a favor de todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración en relación con la fusión entre Europistas Concesionaria Española, S.A. e Itinere Infraestructuras, S.A., haciendo constar su voto positivo en el acta de la reunión.

9. Presencia de notario: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, esto es el día veintiocho de junio de dos mil siete.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Carazo.—35.635

EURO-PULLMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Diputación,

número 257, el día 27 junio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a las 11 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, previstos en el artículo 212, apartado segundo de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Amancio López Seijas.—35.519.

EUSKOMODAL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Euskomodal, S. A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social de San Sebastián (plaza de Guipúzcoa, s/n, Palacio de la Diputación), el día 27 de junio de 2007, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a la misma hora, y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la Sociedad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a la cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como las propuestas de acuerdos e Informes correspondientes.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Los señores accionistas que no concurran personalmente podrán conferir su representación a otra persona, según previene el artículo 15.2) de los vigentes Estatutos Sociales.

San Sebastián, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Abad Rubio.—35.299.

EXCAVACIONES I TRANSPORTS FONT GARRAF, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1156/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Miguel Piñol Díaz y otros, contra Excavaciones i Transports Font Garraf, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 10 de mayo de 2007, por el que se declara a la ejecutada Excavaciones i Transports Font Garraf, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 84.564,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—31.036.

EXCLUSIVAS DE PASCUAL Y FURIÓ, S.A.

Convocatoria a Junta general ordinaria.

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, segunda fase, calle Islas Canarias, número 1, el próximo día 29 de junio de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si procediera por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de la gestión social y del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2006, presentados por el órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, todo socio podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores.

En Paterna, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jorge-José Pascual Furió.—31.687.

EXFASA OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2007, a las 10 horas, en la Sede Social de la Entidad, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de Junio de 2007, a las 10 horas.

Con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

San Juan del Puerto (Huelva), 24 de abril de 2007.—El Administrador único, D. Victoriano Camacho Martínez.—31.586.

EXPLOTACIÓN DE CONSULTAS Y DESPACHOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Explotación de Consultas y Despachos, S. A.», se convoca Junta general de accionistas para el día 30 de junio de 2007, a las once horas, en la sede de esta sociedad, Gran Vía, 27, bajos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.